



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**Intervención del  
Embajador Jorge Valero  
Representante Permanente**

**Debate General de la primera Comisión**

(Favor verificar con palabras del orador)

**Nueva York, 09 de Octubre de 2008**

**Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas**  
335 East 46 Street, New York – NY 10017  
Tel: 1 + 212 + 557-2055 Fax: 1 + 212 + 557-3528

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
EMBAJADOR JORGE VALERO**

**DEBATE GENERAL DE LA PRIMERA COMISIÓN EN SU SEXAGÉSIMO  
TERCER PERÍODO DE SESIONES.**

Señor Presidente:

Permítame expresarle las felicitaciones de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela al ver a un digno representante del hermano pueblo de Honduras, Embajador Marcos Suaso Fernández, presidir los trabajos de esta importante Comisión. Nuestra Delegación se adhiere a la intervención formulada por la Delegación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados y a la intervención realizada por la Delegación de México en nombre del Grupo de Río.

Señor Presidente:

Las labores de la Primera Comisión tienen lugar en medio de un escenario internacional de creciente inestabilidad política, económica y social resultante del agotamiento de un modelo político económico injusto, que ha prevalecido a escala global y que ha desencadenado varias crisis mundiales que están incidiendo negativamente sobre los objetivos de paz, estabilidad, prosperidad y justicia social que aspiran todos los países y pueblos del mundo. A esta situación de incertidumbre generalizada, se agrega la parálisis que, desde hace algunos años ha venido afectando a la diplomacia multilateral de desarme, producto de la falta de acuerdos sobre asuntos de su agenda que son de crucial importancia para la comunidad internacional para el fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales. Este estancamiento al que se han visto sometidos los mecanismos institucionales de desarme, es atribuible a la posición mantenida por algunos países que pretenden imponer su posición hegemónica mediante la aplicación de acciones unilaterales contrarias al espíritu de diálogo y cooperación que debe guiar las relaciones internacionales entre Estados soberanos, en consonancia con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

La Delegación de Venezuela reitera su firme compromiso a favor del desarme general y completo. En este sentido está convencida de que los esfuerzos internacionales en la esfera de la no proliferación nuclear, de tipo horizontal y vertical, deben ser simultáneos a los objetivos de desarme nuclear. Esto es un

clamor universal que está pendiente de concretarse debido a la falta de progresos en esta esfera.

La existencia de diez mil ojivas nucleares listas para operar y de más de veinte mil ojivas nucleares en reserva, constituye una kafkiana amenaza para la humanidad. Produce alarma y espanto el solo pensar que pudiera pasar con la especie humana, si estas armas fueran utilizadas. No podemos olvidar que la supresión de las mismas es el camino apropiado y más seguro para impedir su adquisición por parte de grupos terroristas.

Nuestro país está firmemente persuadido de que los países poseedores de armas nucleares tienen la mayor responsabilidad en la aplicación de medidas tendientes a reducir y eliminar sus arsenales nucleares, a través de la celebración de negociaciones sobre la base del principio de la buena fe, en consonancia con la letra y espíritu del TNP, instrumento internacional que ya cuenta con cuarenta años de existencia.

Abogamos por la construcción de un sistema internacional multipolar orientado a la paz, la justicia y al desarrollo fundado en el respeto irrestricto de las normas y principios del derecho internacional. Deploramos el hecho de que se consagren prácticas discriminatorias que vulneran el principio de igualdad jurídica de los Estados, pretendiéndose imponer a algunos Estados el cumplimiento de obligaciones resultantes de acuerdos internacionales, mientras que a otros se les exime de estos requerimientos.

Al convenirse durante la V Conferencia de Examen la renovación indefinida del TNP, se abrigó la esperanza de que los Estados Partes trabajarían de consuno para lograr avances fehacientes en la esfera de la no proliferación y el desarme nuclear. Como se sabe en la VI Conferencia se acordó la aplicación de 13 medidas prácticas de desarme. Desafortunadamente, esos objetivos se han visto frustrados debido a la falta de voluntad política de algunas potencias nucleares que obvian honrar sus compromisos internacionales. Esta situación ha incidido negativamente en el necesario clima de diálogo y entendimiento que debe imperar en los foros multilaterales, encargados de negociar acuerdos y medidas multilaterales de desarme.

La República Bolivariana de Venezuela considera que las prioridades acordadas en el Documento Final del Primer Período Extraordinario de Desarme, siguen teniendo plena vigencia. Más aún si tomamos en cuenta el hecho de que el proceso de modernización de las armas nucleares ha continuado a un ritmo acelerado y perverso. Es fundamental, que la Conferencia de Desarme, con el decidido apoyo de sus miembros, cumpla cabalmente las responsabilidades que

tiene como único foro de negociación de acuerdos en esa esfera. Consideramos que otorgar un mandato de negociación al Comité ad hoc sobre el desarme nuclear, potenciará los esfuerzos internacionales a favor de la no proliferación nuclear.

El otorgamiento de garantías negativas de seguridad a los países no poseedores de armas nucleares, es otra de las medidas a la cual mi país le asigna particular relevancia. La latente amenaza y el riesgo de la utilización de armas nucleares en contra de aquellos países que no las poseen siguen estando presentes. Algunos países nucleares no cesan su chantaje de utilizar armas nucleares. De suyo, es necesario contar con la negociación de un instrumento internacional de carácter vinculante, mediante el cual los Estados poseedores de estas armas se comprometan a no usar ni amenazar con emplear tales sistemas contra aquellos que no disponen de ellas.

La negociación de una Convención que prohíba la producción de material fisionable para la elaboración de armas nucleares, es un asunto crucial eliminar el peligro que representan tales sistemas. La eventual conclusión de un Tratado en esta esfera, debe contener disposiciones específicas en materia de verificación.

En cuanto a la puesta en práctica de otras medidas orientadas al fortalecimiento de la no proliferación nuclear y al desarme, mi país quisiera hacer particular mención al establecimiento de Zonas Libres de Armas Nucleares sobre la base de acuerdos libremente concertados entre Estados. Respaldamos los Tratados de Tlatelolco, del cual formamos parte, Rarotonga, Pelindaba, la condición de Mongolia de país libre de armas nucleares y, más recientemente, la decisión de la firma en Semipalatinsk, en 2006, del Tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia Central.

La República Bolivariana de Venezuela reafirma su apoyo a la propuesta de establecer, en el menor breve plazo posible, de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas para este caso y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General aprobadas por consenso. Resulta indispensable que Israel, único país de esa región que no se ha adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), ni declarado su intención de hacerlo, renuncie a poseer armas nucleares, se adhiera al TNP sin mayor dilación, y someta sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Venezuela reafirma el derecho inalienable que asiste a los Estados a desarrollar, producir e investigar el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, sin

discriminación, en especial cuando se trata de países en desarrollo que requieren diversificar sus fuentes de energía y lograr su independencia tecnológica.

Señor Presidente:

Venezuela manifiesta su preocupación ante el posible despliegue de sistemas de armas en el espacio ultraterrestre, lo cual podría conducir al desencadenamiento de una carrera de armamentos con consecuencias impredecibles y nefastas para la paz y seguridad internacionales. En tal sentido, hacemos un llamado a favor del fortalecimiento del régimen jurídico internacional existente que permita, por un lado, eliminar los riesgos de militarización del espacio ultraterrestre y, por el otro, reafirmar el carácter pacífico que deben orientar las investigaciones y desarrollos espaciales en beneficio de la humanidad. Asimismo, nos causa gran inquietud el despliegue acordado por algunos países de sistemas de defensa antimisiles mediante los cuales, de manera selectiva, buscan obtener ventajas estratégicas en detrimento de los intereses de seguridad de otros Estados.

Señor Presidente:

La República Bolivariana de Venezuela reafirma su apoyo al Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas en todos sus aspectos, el cual sigue constituyendo un instrumento político de primer orden para canalizar los esfuerzos de cooperación internacional en contra de esta actividad ilícita. Los resultados de la III Bienal de los Estados Miembros sobre la implementación del POA ponen de relieve la necesidad de continuar aunando esfuerzos en la promoción de los objetivos de esa plataforma de acción. Estamos convencidos que la comunidad internacional debe trabajar en pro de la negociación de un instrumento jurídico internacional de carácter vinculante en materia de marcaje y rastreo, a fin de contribuir en la lucha contra este delito. Valoramos los esfuerzos que se realizan para combatir las operaciones de intermediación ilícita.

Finalmente, Señor Presidente, nuestra Delegación desea reafirmar su pleno compromiso con la promoción de un mundo más seguro y pacífico y ratifica enfáticamente que el respeto a los principios del Derecho Internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, a través de la promoción y el fortalecimiento del multilateralismo basado en la cooperación, que otorgue plena garantía a todos los países de no ser objeto de uso o amenaza de uso de destrucción en masa, son las piedras angulares para la tan buscada paz y seguridad internacionales.

Muchas gracias.